



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
AÑO LECTIVO 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 55 AIRES ACONDICIONADOS Y 168 VENTILADORES UBICADOS EN LAS SEDES A Y B (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN) DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO Y ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025. PROGRAMACIÓN (1ER MTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE MAYO, OGAÑO; 2DO MTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE, OGAÑO).

FECHA DE APERTURA: **DÍA:** 09 **MES:** 05 **AÑO:** 2025 **HORA** 7:00 Am

FECHA DE CIERRE: **DÍA:** 16 **MES:** 05 **AÑO:** 2025 **HORA** 4:00 Pm

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 22.000.000

GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
 - a. Valor de la oferta.
 - b. Forma de pago contra entrega. (No se permite el giro de anticipos)
 - c. Plazo (5 días)

Nota: La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)

3. Aportar Fotocopia del documento de identidad
4. Aportar Fotocopia del RUT y/o Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 60 días.
5. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía y Medidas Correctivas.
6. Aportar formato firmado con autorización a la Institución Educativa para la revisión de antecedentes y medidas correctivas.
7. Causales de rechazo de propuestas: La Institución Educativa establecerá los parámetros y especificaciones técnicas a tener en cuenta por los oferentes, para ello deberán realizar el análisis detallado al cuadro de actividades y cantidades suministrado por la misma entidad, el cual debe ser diligenciado guardando de forma estricta el orden y por ningún motivo se podrá alterar, salvo el caso de imprevistos acontecidos en el transcurso de la ejecución de las actividades objeto del contrato y previa intervención del responsable de la supervisión delegado por la Institución Educativa; por tanto, aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma las siguientes:
 - a. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
 - b. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
 - c. Entregar la propuesta en día, hora y lugar diferente al señalado en el cronograma.
 - d. No establecer valor económico en su propuesta.
 - e. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.
 - f. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
 - g. Estar inhabilitado para contratar con entidades públicas (Certificación: Contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas y el de inhabilidades de delitos sexuales que descargará la institución en el momento de la evaluación).
 - h. Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria.

Nota: El literal a del numeral 2, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



8. Proceso para Legalización:

Para que el contrato se entienda legalizado y por consiguiente pueda empezar a ejecutarse el contratista seleccionado tendrá tres (03) días como plazo contados a partir de la adjudicación, y deberá cumplir con los siguientes requisitos dependiendo de si es persona natural o jurídica.

- a. Constituir las pólizas que se establezcan en el contrato como prenda de garantía para el fiel cumplimiento del objeto contratado.
- b. Firma de las partes.
- c. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del Contratista.

9. Proceso para el Cierre y Liquidación del Contrato:

- a. Pago de aportes al sistema de Pensiones, Salud y ARL (Si es persona natural deberá efectuar el pago a nombre propio según la actividad a contratar y si es persona jurídica deberá adjuntar la planilla de pago como empleador). De otra parte, no se aceptará la certificación como beneficiario del SISBEN.
- b. Para la liquidación del contrato el contratista deberá aportar el % establecido por estampillas así:
 - Estampilla Pro-hospital Departamental 2%
 - Estampilla Pro-desarrollo Científico 1 %
 - Estampilla Adulto Mayor 2%
 - Tasa Pro-deporte y Recreación 2% se descuenta en el momento del pago de retenciones en la fuente y reteica de acuerdo al objeto del contrato.
- c. No se efectuarán pagos en efectivo, ni con cheques. Tampoco se permite el giro de anticipos por sugerencia de los entes de control. La Institución hará la transferencia o giro electrónico desde la cuenta maestra a la cuenta registrada por el contratista en el momento de la firma del contrato. Tampoco se podrá girar a terceros, tan solo al primer beneficiario previo descuento de los impuestos de Ley según (Persona Natural o Jurídica).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 55 AIRES ACONDICIONADOS Y 168 VENTILADORES UBICADOS EN LAS SEDES A Y B (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN) DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO Y ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025. PROGRAMACIÓN (1ER MTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE MAYO, OGAÑO; 2DO MTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE, OGAÑO).					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE A (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN), INCLUYE EL ESTUDIO TÉCNICO Y CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE VIDA DE CADA EQUIPO (AIRE ACONDICIONADO), REALIZACIÓN DE DOS (2) MANTENIMIENTOS POR ANUALIDAD, APLICACIÓN DE GAS REFRIGERANTE, RUBATEX, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE COBRE SEGÚN CALIBRE O DIÁMETRO (1/4", 3/8", 1/2" Y 5/8"), LAVADO DE PIEZAS Y LIMPIEZA CON AGENTE QUÍMICO (EVAPORADOR Y CONDENSADOR), REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE SALIDA DE AIRE FRIO Y TEMPERATURA DE CONDENSACIÓN, MEDICIÓN CONSUMO COMPRESOR, REPOSICIÓN DE CAPACITORES, UNIDAD DETERIORADA POR USO CONSTANTE, SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO - TERMINALES, SENSORES Y TERMICOS, REVISIÓN DEL CONTROL DE ENCENDIDO Y/O REPOSICIÓN DEL MISMO O DE LAS BATERÍAS INTERNAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	UND	41,0		



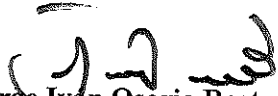
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES SEDE A (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN), INCLUYE EL ESTUDIO TÉCNICO, CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE VIDA DE CADA APARATO ELÉCTRICO (VENTILADOR) Y DOS (2) MANTENIMIENTOS POR CADA VENTILADOR /AÑO, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, DESMONTE Y MONTAJE DEL APARATO, LAVADO GENERAL DE ESTRUCTURA (PLÁSTICA O METÁLICA) Y ASPAS, ENGRASE DE ENGRANAJES, LUBRICACIÓN DE EJES Y BUJES (REPOSICIÓN), ENTRE OTROS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS.	UND	86,0		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE B (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN), INCLUYE EL ESTUDIO TÉCNICO Y CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE VIDA DE CADA EQUIPO (AIRE ACONDICIONADO), REALIZACIÓN DE DOS (2) MANTENIMIENTOS POR ANUALIDAD, APLICACIÓN DE GAS REFRIGERANTE, RUBATEX, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE COBRE SEGÚN CALIBRE O DIÁMETRO (1/4", 3/8", 1/2" Y 5/8"), LAVADO DE PIEZAS Y LIMPIEZA CON AGENTE QUÍMICO (EVAPORADOR Y CONDENSADOR), REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE SALIDA DE AIRE FRIO Y TEMPERATURA DE CONDENSACIÓN, MEDICIÓN CONSUMO COMPRESOR, REPOSICIÓN DE CAPACITORES, UNIDAD DETERIORADA POR USO CONSTANTE, SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO - TERMINALES, SENSORES Y TERMICOS, REVISIÓN DEL CONTROL DE ENCENDIDO Y/O REPOSICIÓN DEL MISMO O DE LAS BATERÍAS INTERNAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	UND	14,0		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES SEDE B (VER ADJUNTO MATRIZ DE UBICACIÓN), INCLUYE EL ESTUDIO TÉCNICO, CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE VIDA DE CADA APARATO ELÉCTRICO (VENTILADOR) Y DOS (2) MANTENIMIENTOS POR CADA VENTILADOR AÑO, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, DESMONTE Y MONTAJE DEL APARATO, LAVADO GENERAL DE ESTRUCTURA (PLÁSTICA O METÁLICA) Y ASPAS, ENGRASE DE ENGRANAJES, LUBRICACIÓN DE EJES Y BUJES (REPOSICIÓN), ENTRE OTROS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS.	UND	82,0		
VALOR TOTAL MTTOS PROGRAMADOS					\$ 22.000.000

Nota: ver adjunto matriz de distribución A-A y Ventiladores por sedes.

El plazo para la ejecución del contrato es de quince (15) días por mantenimiento programado así: 1ER MTTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE MAYO, OGAÑO; 2DO MTTTO: PENÚLTIMA Y ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE, OGAÑO), año 2025.


Jorge Ivan Osorio Rector
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE A-A Y VENTILADORES POR SEDES Y DEPENDENCIAS
SEDE PRINCIPAL INSTENALCO, VIGENCIA 2025

AULA N°	CANTIDAD AIRES		CANTIDAD VENTILADORES		
	VENTANA	PARED TIPO SPLIT	PARED	PEDESTAL	TECHO
1		1	3		
2		1	2		
3		1	3		
4		1	5		
5		1	3		
6	1	1	2		
7		1	3		
8		1	2		
9		2	2		
10		2	3		
11		1	4		
12		1	3		
13		1	2		
14		2	3		
15		1	2		
16		1	2		
17		2	2		
18		1	6		
19		1	3		1
20		1	3		1
21		2	3		
22		1	2		
SUB TOTAL 1	1	27	63	-	2

DEPENDENCIA	CANTIDAD AIRES		CANTIDAD VENTILADORES		
	VENTANA	PARED TIPO SPLIT	PARED	PEDESTAL	TECHO
BILINGUISMO		1			
AULA MULTIFUNCIONAL		1		6	
ORIENTACIÓN		1			
SALA DE DEPORTES			1		
CAFETERÍA -PAE			1		
COORDINACIÓN		1	1		
SECRETARÍA			1	1	
PAGADURÍA		1	2		
RECTORÍA		1			
SALA MAESTROS		2	3		
SISTEMAS		2	2		
AULA TALLER TÉCNICA		2			
DPTO DANZAS				1	
DPTO ARCHIVOS					
PORTERÍA			1		
OTRA CUARTO DE CÁMARAS		1	1		
SUB TOTAL 2		13	13	8	

SUMATORIA (SUB TOTAL 1 + SUB TOTAL 2)		41	86
--	--	-----------	-----------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE A-A Y VENTILADORES POR SEDES Y DEPENDENCIAS
SEDE ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, INSTENALCO, VIGENCIA 2025

AULA N°	CANTIDAD AIRES		CANTIDAD VENTILADORES		
	VENTANA	PARED TIPO SPLIT	PARED	PEDESTAL	TECHO
1		1	4		
2		1	4		
3		1	4		
4		1	4		
5		1	5		
6		2	6		
7		1	6		
8			7		
9			5		
10		1	5		
11		1	6		
12			7		
13			6		
14			5		
SUB TOTAL 3		10	74		

DEPENDENCIA	CANTIDAD AIRES		CANTIDAD VENTILADORES		
	VENTANA	PARED TIPO SPLIT	PARED	PEDESTAL	TECHO
COORDINACIÓN		1		1	
AULA SISTEMA - CLASE N° 15		2	5		
SALA MAESTROS - DPTO BANDA		1	2		
SUB TOTAL 4		4	7	1	

SUMATORIA (SUB TOTAL 3 + SUB TOTAL 4)		14	82
---------------------------------------	--	----	----

SUMATORIA (SUBTOTALES 1+2+3+4)		55	168
--------------------------------	--	----	-----

INSTENALCO